

Adiciones de Liquidaciones del Crédito Radicados : 2015-00018 y 2016-00130

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Mié 27/01/2021 8:42 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - Buenavista <jprmpalbuenavista@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (138 KB)

ilovepdf_merged (3).pdf; ilovepdf_merged (4).pdf;



Libre de virus. www.avast.com

Señor(a):
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE BUENAVISTA - SUCRE
E. S. D.

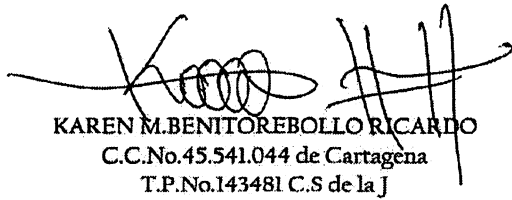
Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Demandante: CENTAL DE INVERSIONES S.A.
Demandado: ANA MARIA ZABALETA DIAZ.
Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
Radicación: 2016-00130

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO CON CORTE 25 DE ENERO DEL 2021.

Total, Adición Intereses Moratorios a la obligación \$5.914.689.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]